

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a MONICA SOLEDAD FIGUEROA CASTAÑEDA Rut [REDACTED]
 La Cantidad de \$ 908,626 NOVECIENTOS OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS PESOS
 Correspondiente a PAGO TRANSPARENCIA ACTIVA MES DE SEPTIEMBRE 2012, MAS BONO ZONA
 EXTREMA
 Fecha de Pago 01/10/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
BOLETAS A HONORARIOS	12	01/10/2012	908,626

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1321

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA		908,626
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	908,626	
Totales		908,626	908,626

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-31-02-999-001-005	GASTO OPERACIONAL LEY DE TRANSPARENCIA	908,626	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		817,763
214-11-00-000-000-000	RETENCIONES TRIBUTARIAS		90,863
Totales		908,626	908,626



JUAN BARRA PERALTA
 SECRETARIA MUNICIPAL (S)



MAURO OYARZO TORRES
 ALCALDE (S)



PATRICIA OYARZO TORRES
 UNIDAD DE CONTROL (S)



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO

V° Bueno Jefe Contabilidad



V° Bueno Tesorero